



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE LA FISCALIA

1064

ACUERDO.

A LA SECRETARIA DE MARINA,
A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
PRESENTE.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que el Cañonero "Potosí" de la Armada de México, se traslade al Puerto de San Diego, Calif., Estados Unidos de Norteamérica en visita operacional. Su dotación compuesta por tres Jefes, veinte Oficiales y - - ciento veintiuno entre Clases y Marinería, percibirá sobrehaberes en - el extranjero durante un día, de conformidad con las cuotas establecidas en el Acuerdo número 203 de fecha 2 de enero de 1965, de este propio - Ejecutivo, gravando la Partida número 13-1219/80/2 del Presupuesto - de Egresos vigente.

Asimismo se autorizan Gastos de Navegación por la cantidad - de \$3,125.00 (TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100), para cubrir los que erogará dicho buque en el citado puerto y que serán reportados por la Partida 13-3205-80 del Presupuesto de Egresos en vigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio - Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés - días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Gustavo Díaz Ordaz.

EL SECRETARIO DE MARINA.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Antonio Vázquez del Mercado.

Antonio Ortiz Mena.

Con esta fecha se registró el presente
acuerdo en la Secretaría de la Presidencia
México, D. F., a 4 de diciembre de 1968

EL SECRETARIO

DR. EMILIO MARTINEZ MANAUTOU